



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia.

Alcaldiagh01@gmail.com

Tel. 849-390-6788



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA NO. 01/2025

Acta de aprobación y conocimiento del Pliego de Condiciones Construcción Matadero Municipal.

En el Municipio de Gaspar Hernández, Provincia, Espaillat, República Dominicana a los siete (7) días del mes de marzo del año 2025, la las 10: 00 A.M., en el salón de reuniones del Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones requerimiento del Alcalde de este municipio Abelito Suriel, para el proceso de Licitación de la Construcción del Matadero Municipal Referencia No. **AMGH-CCC-LPN-2025-0001**.

Con la presencia de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

- Abelito Suriel, Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones.
- Abelito Soto Vilorio, Enc. de Planificación y Desarrollo.
- Michelly Surun Polanco, Tesorera Municipal.
- Andrea Amaro Rojas, Asesor Jurídico.
- Lenilisa Vilorio Gil, Enc. Oficina Libre Acceso a la Información.

Incidencias:

El Presidente del Comité de Compras Señor Abelito Suriel, procedió a dar a conocer la comunicación de fecha 11 julio 2023. Emitida por La Presidencia de la Republica, donde se hace constar que el Presidente de la República autorizó la suma de **DIEZ MILLONES CIENTOS OCHENTAS Y SEIS MIL SETENTA CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (RD\$ 10,186,070.62)**, para la Construcción del Matadero Municipal., y el Dictamen Jurídico del Pliego de Condiciones, expedido por el consultor jurídico. El Presidente propuso la necesidad de designar los peritos para dicha construcción.

El comité de compras y contrataciones; tratando los diferentes temas señalados anteriormente y habiendo visto el Pliego de Condiciones acordó lo siguiente:

- Aprobar el Pliego de Condiciones para la Construcción Matadero Municipal.



Ayuntamiento del Municipio de Gaspar Hernández

RNC 406-00016-8

Honestidad, transparencia y democracia.

Alcaldiagh01@gmail.com

Tel. 849-390-6788

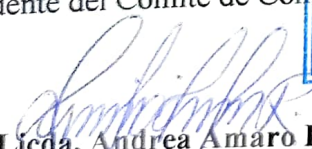


- Designar como Perito al señor Julio Ángel Sánchez, Inspector de Obras de este Ayuntamiento, los Maestros Constructores Ramón Eduardo Polanco y Cristino Inac Almonte con experiencias en el área de construcción.
- Hacer la convocatoria a los oferentes por la vía establecida en el Pliego de Condiciones y en cumplimiento con la Ley 340-06.

No habiendo más nada que tratar, siendo las 11:15 A.M., se da por concluida la reunión y se levanta la presente acta.


Sr. Abelito Sured
Alcalde Municipal
Presidente del Comité de Compras




Licda. Andrea Amaro Rojas
Consultor Jurídico
Miembro


Licda. Michelly Surun Polanco
Tesorera Municipal
Miembro




Lic. Abelito Soto
Director de Planificación y Desarrollo
Miembro


Lenilsa Vilorio Gil
Encargado Oficina Libre Acceso a la Información
Miembro

